

EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ANONIMA LIBRERIA MONTALVO (LIMONSA) S.A. Y LA RECTIFICACION DE LA MISMA

1.— CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.— La escritura pública de constitución simultánea de la compañía LIBRERIA MONTALVO (LIMONSA) S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de noviembre de 1984, ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil abogada Melva Rodríguez de Verduga, la misma que ha sido rectificada mediante escritura pública otorgada ante la misma Notaria el 12 de abril de 1985; han sido aprobadas por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil abogado Xavier Amador Rendón mediante Resolución N° 85-2-1-1-01021 de mayo 21 de 1985 e inscritas en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con los N°s. 623 y 624 Ldel el 29 de mayo de 1985.

2.— OTORGANTES.— Comparecen al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas, los señores: José María Montalvo Aguirre, divorciado; Mónica Amarillis Montalvo Garzón, casada; Gina Magali Montalvo Garzón, soltera; John Alfredo Montalvo Garzón, soltero; y Piedad América Garzón Garzón, soltera; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y se encuentran domiciliados en Guayaquil.

3.— DENOMINACION Y PLAZO.— La compañía se denomina LIBRERIA MONTALVO (LIMONSA) S.A. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.— DOMICILIO.— El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

— OBJETO SOCIAL.— El objeto social de la compañía es dedicarse: UNO) A la compraventa, permuta, importación, exportación y comercialización de libros y cuadernos, así como de útiles escolares y de oficina; DOS) La impresión litográfica y publicación de mapas, atlas, partituras musicales, etcétera; TRES) La realización de todo tipo de trabajo de imprenta: Litografía, fabricación de tarjetas y cuadernos, etcétera; CUATRO) Para el fiel cumplimiento de sus fines la compañía podrá adquirir acciones y/o participaciones de otras sociedades y realizar todos los actos y contratos civiles o de comercio permitidos por la Ley y relacionados directamente con su objeto social.

6.— CAPITAL SOCIAL.— El capital social de la compañía es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— INTEGRACION DEL CAPITAL.— El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 12.000,00 y en especie S/. 1'488.000,00. El accionista que paga en especie es el señor José María Montalvo Aguirre.

8.— NOMINA DE ACCIONISTAS. El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: José María Montalvo Aguirre, Mónica Amarillis Montalvo Garzón, Gina Magali Montalvo Garzón, Alfredo Montalvo Garzón y Piedad América Garzón Garzón.

9.— ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.— La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente, el Gerente y los Subgerentes. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, junio 5 de 1985

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

Auto: 64
N° 268

EL UNIVERSO

Lunes 10 de Junio de 1985

SEGUNDA SECCION

CAJ